

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 132/18
DICIEMBRE/2018
Período 17/12/18 al 21/12/18

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. NÉSTOR HERNÁN MARTEL	Secretaría de Salud y Protección Ciudadana Dr. JUAN MANUEL ZELARAYÁN MONGE
Secretaría de Hacienda C.P.N. SUSANA B. PERALTA MOLINA	Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico Lic. EMILIO ANTONIO RAMACI AHUMADA
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte C.P.N MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Obras Públicas ING. EDUARDO NIEDERLE
Secretaría de Servicios Públicos ING JUAN JOSE CONTRERAS	Secretaría del Ambiente y Espacio Público SR. NICOLÁS FERNANDO VERON

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
26/04/2019

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gov.ar/boletines-municipales>

BOLETIN MUNICIPAL N° 132/18

DECRETOS SINTETIZADOS: Período 17/12/18 al 21/12/18.-

DCTO. N° 1959 (17/12/2018): Otorgando subsidio por la suma total de PESOS TREINTA Y ----- OCHO MIL QUINIENTOS CON 00/100 Ctvo. (\$ 38.500,00), los que serán abonados a favor de TOLEDO CAMILA MARIEL, D.N.I N° 38.754.388, por la suma de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 20.000,00) y a favor de BREPPE VALERIA DIANA, D.N.I N° 37.740.711, la suma de PESOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CON 00/100 Ctvo. (\$ 18.500,00), destinados a costear parte de los gastos que demandará la realización de viajes de intercambio estudiantil; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SGC-1959.pdf>

DCTO. N° 1960 (18/12/2018): Disponiendo Receso Administrativo y Funcional desde el día ----- 26 de Diciembre de 2018 y hasta el día 31 de Enero de 2019, en todo el ámbito de la Administración Municipal.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1960.pdf>

DCTO. N° 1961 (19/12/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 45.500,00), a favor de la Sra. RAMONA INÉS ACOSTA, D.N.I N° 11.982.446, Directora de Asistencia Social Directa; informando a la Sra. Acosta que tiene el compromiso de adjuntar la documentación referida al destino del dinero recibido, para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1961.pdf>

DCTO. N° 1962 (19/12/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 35.500,00), a favor de la Sra. RAMONA INÉS ACOSTA, D.N.I N° 11.982.446, Directora de Asistencia Social Directa; informando a la Sra. Acosta que tiene el compromiso de adjuntar la documentación referida al destino del dinero recibido, para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1962.pdf>

DCTO. N° 1963 (19/12/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos montos a abonar se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 35.000,00), a favor de la Sra. RAMONA INÉS ACOSTA, D.N.I N° 11.982.446, Directora de Asistencia Social Directa; informando a la Sra. Acosta que tiene el compromiso de adjuntar la documentación referida al destino del dinero recibido, para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1963.pdf>

DCTO. N° 1964 (19/12/2018): Prorrogando la adscripción a partir del día 02 de Enero/2019 y por el término de un año, a la agente ANA LILLJEDAHN, Leg. N° 5714, dependiente del área de la Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico, para que cumpla servicios en el Despacho del Concejal, Sr. Carlos Álvarez, del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SGC-1964.pdf>

DCTO. N° 1965 (19/12/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos montos a abonar se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 25.500,00), a favor de la Sra. RAMONA INÉS ACOSTA, D.N.I N° 11.982.446, Directora de Asistencia Social Directa; informando a la Sra. Acosta que tiene el compromiso de adjuntar la documentación referida al destino del dinero recibido, para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1965.pdf>

DCTO. N° 1966 (19/12/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos montos a abonar se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS DIECISÉIS MIL CON 00/100 (\$ 16.000,00), a favor de la Sra. RAMONA INÉS ACOSTA, D.N.I N° 11.982.446, Directora de Asistencia Social Directa; informando a la Sra. Acosta que tiene el compromiso de adjuntar la documentación referida al destino del dinero recibido, para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1966.pdf>

DCTO. N° 1967 (19/12/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS CUARENTA MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 40.500,00), a favor de la Sra. RAMONA INÉS ACOSTA, D.N.I N° 11.982.446, Directora de Asistencia Social Directa; informando a la Sra. Acosta que tiene el compromiso de adjuntar la documentación referida al destino del dinero recibido, para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1967.pdf>

DCTO. N° 1968 (19/12/2018): Adjudicando la Contratación Directa por Libre Elección por -- -----Negociación Directa, a la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA, CUIT N° 30-71486016-6, por la Prestación de Servicios Adicionales de la Policía, consistentes en el resguardo de caudales públicos, vigilancia de edificios municipales y custodia de la seguridad física de quienes integran las diferentes Secretarías del Departamento Ejecutivo Municipal, por la suma total de PESOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 90/100 (\$ 7.394.556,90).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1968.pdf>

DCTO. N° 1969 (19/12/2018): Promulgando Ordenanza N° 7273/18, sancionada por el ----- Concejo Deliberante con fecha 29/11/2018, mediante la cual se aprueba la Ordenanza Impositiva para el Ejercicio Fiscal 2019. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 112/18).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SGC-1969.pdf>

DCTO. N° 1970 (20/12/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS CIENTO TRECE MIL CON 00/100 (\$ 113.000,00), a favor de la Sra. RAMONA INÉS ACOSTA, D.N.I N° 11.982.446, Directora de Asistencia Social Directa; informando a la Sra. Acosta que tiene el compromiso de adjuntar la documentación referida al destino del dinero recibido, para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1970.pdf>

DCTO. N° 1971 (21/12/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 18.500,00), a favor de la Sra. RAMONA INÉS ACOSTA, D.N.I N° 11.982.446, Directora de Asistencia Social Directa; informando a la Sra. Acosta que tiene el compromiso de adjuntar la documentación referida al destino del dinero recibido, para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1971.pdf>

DCTO. N° 1972 (21/12/2018): Otorgando subsidio a favor del Sr. CÓRDOBA JOAQUÍN ----
----- RAMÓN, D.N.I N° 6.956.896, por la suma de PESOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 Ctvo. (\$ 1.500,00), por encontrarse atravesando una situación preocupante por sus ínfimos recursos; autorizando a la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SGC-1972.pdf>

DCTO. N° 1973 (21/12/2018): Aceptando a partir del día 17 de Diciembre del 2018, la -----
----- renuncia presentada por el agente PEDRO ANDRÉS ROMERO, D.N.I N° 10.733.519, Leg. N° 2729, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección de Obras, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SMDE-1973.pdf>

DCTO. N° 1974 (21/12/2018): Aceptando a partir del día 28 de Diciembre del 2018, la -----
----- renuncia presentada por el agente MANUEL DE JESÚS GONZALEZ, D.N.I N° 10.963.912, Leg. N° 2388, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección de Cementerios área Secretaría de Servicios Públicos, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SMDE-1974.pdf>

DCTO. N° 1975 (21/12/2018): Aceptando a partir del día 10 de Diciembre del 2018, la -----
----- renuncia presentada por el agente LUIS ANTONIO BRIZUELA, D.N.I N° 10.729.283, Leg. N° 3647, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Servicios Generales, dependiente de la Dirección General de Parque Automotor y Maquinaria área Secretaría de Servicios Públicos, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SMDE-1975.pdf>

DCTO. N° 1976 (21/12/2018): Otorgando subsidio a favor de del Sr. PAEZ RAMÓN -----
----- RIGOBERTO, D.N.I N° 30.805.957, por un monto total de
PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00); destinado a solventar los gastos de la Cena
de Camaradería de Fin de Año de la Dirección de Inteligencia Criminal de la Policía de la
Provincia de Catamarca. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación
Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1976.pdf>